

# FUERZA AÉREA DEL PERÚ GRUPO AÉREO N° 2

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
N° 002-2022-GRUP2**



Inscripciones: del 07 julio al 22 de julio del 2022

## INDICE

### **CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

### **CAPÍTULO II: BASE LEGAL**

### **CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN**

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.4 Factores de evaluación

### **CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES**

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

### **CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES**

### **CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- 6.1 Cronograma

### **CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES**

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

**Anexo 01:** Solicitud de Participación

**Anexo 02:** Declaración Jurada

**Anexo 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

**Anexo B:** Declaración Jurada Simple

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **1.1 Antecedentes**

El Grupo Aéreo N° 2, a través del Junta de Selección y Contratación del Personal Civil, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Obtención de Personal Civil, la cual llevará a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir la plaza vacante en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2022.

#### **1.2 Sistema y Modalidad**

El proceso de selección para la cobertura de las plazas se realizará por Concurso Público de Méritos, el mismo que se efectuará en el marco de la presente Base. El personal seleccionado estará sujeto al Régimen Laboral del Sector Público, regulado por el Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y reglamentado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”.

#### **1.3 Financiamiento y Remuneración**

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el cuadro para asignación de personal y se encuentran debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2022.

#### **1.4 Órgano responsable**

La Junta de Selección para el Personal Civil es la responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

#### **1.5 Duración del Proceso**

El presente proceso de selección se inicia en julio y culmina en agosto del 2022, con la publicación de resultados.

## **CAPÍTULO II**

### **BASE LEGAL**

- Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022”.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”
- Ley N° 28175 “Ley Marco del Empleo Público”
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.

## CAPÍTULO III

### DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente concurso se publicará en la página Web del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, Aplicativo Informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado: TALENTO PERÚ y en el Diario Local “EL PUEBLO”.

#### 3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará presentando su Currículum Vitae debidamente documentado (copias legalizadas) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases, en la **Prevención del Grupo Aéreo N°2- LA JOYA - AV. QUIÑONEZ S/N de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.**

El postulante deberá presentar la siguiente documentación para la inscripción:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
5. Constancia de no registrar sanciones para la inhabilitación de la función pública de Servidores Civiles RNSSC. (Ingresar y descargar documento a través del siguiente link: [Consultar el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe))
6. Dos (02) copias legalizadas del DNI
7. Antecedentes Penales (Actualizado)
8. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
9. Antecedentes Policiales (Actualizado)
10. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil
11. Currículum Vitae; documentado, que incluya los siguientes documentos:
  - a) Copia debidamente legalizada del Título de Instituto o constancia en original de haber cursado VI ciclos de la universidad para nivel Técnico.
  - b) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (copia simple).
  - c) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación en el área debidamente legalizado, (según lo requiera el puesto al que postula).

### 3.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

EXAMEN	COEFICIENTE	CRITERIO
Nota de Evaluación de Currículum Vitae	02	APTO – NO APTO
Evaluación Psicológica	Referencial	
Nota Aptitud Teórica-Práctica	03	Máximo 20 puntos
Nota de Entrevista Personal	05	Máximo 20 puntos

### 3.4 Factores de evaluación:

$$PF = \frac{C.V.(2) + NTP(3) + ENT(5)}{10}$$

CV : Currículum Vitae  
NTP : Teórico / práctico (promedio simple)  
ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES: los postulantes tendrán que aprobar el examen teórico para rendir los demás exámenes.

#### **Todas las evaluaciones son eliminatorias**

- 1) La nota mínima aprobatoria es CATORCE (14) para el examen de conocimientos, práctico y la entrevista personal, asimismo los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.

## CAPÍTULO IV

### **DE LAS BONIFICACIONES**

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

#### **4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas**

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del

10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### **4.2 Bonificación por Discapacidad**

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33 %, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.

### **CAPÍTULO V**

#### **DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES**

##### **5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA**

1. Examen médico (MINSAs)
2. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
3. Declaración Jurada (anexo 2)
4. Declaración Jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos (Ley 28970) (anexo 3)
5. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
6. Dos (02) copias legalizadas del DNI
7. Partida de Nacimiento Original actualizada
8. Acta de Matrimonio Original (Actualizada)
9. Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder)
10. Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder)
11. Antecedentes Penales (Actualizado)
12. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
13. Antecedentes Policiales (Actualizado)
14. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
15. Currículum Vitae, en copias legalizadas que incluya los siguientes documentos:
  - a) Copia debidamente legalizada del Título de Instituto o constancia en original de haber culminado VI ciclo de la universidad para nivel Técnico (de acuerdo al puesto que postula).
  - b) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (copia simple).

- c) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación en el área debidamente legalizado, (según lo requiera el puesto al que postula).

**NOTA:**

1. El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
2. El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentar 24 horas después de la publicación de los resultados en la página web de la FAP, caso contrario se declarará desierta, estando la administración de Personal facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.



## CAPÍTULO VI

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		JULIO														AGOSTO											SETIEMBRE																
		4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	1	2	3	4	5						
ETAPA DE PREPARACION	VERIFICACION REQUERIMIENTO																			F																							
	ELABORACION DE BASES																				I																						
ETAPA DE CONVOCATORIA DE RECLUTAMIENTO	PUBLICACION PERIODICO																				E																						
	PUBLICACION DIAPE/DINIA																				S																						
	PRESENTACION DE FICHAS																					T																					
ETAPA DE EVALUACION	EVALUACION CURRICULAR																					A																					
	EVALUACION CONOCIMIENTO																						S																				
	EVALUCION PSICOLOGICO																							P																			
	ENTREVISTA PERSONAL																							A																			
ETAPA DE ELECCIÓN	ELECCIÓN																						T																				
	PUBLICACION WEB/ACTA																							R																			
EXPEDIENTE GANADOR																							I																				
EMISION DE DOCUMENTOS																								A																			
CONTRATO																								S																			

**Nota:** Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas del cronograma, las evaluaciones serán vía zoom y/o presencial, y serán eliminatorias.

La presentación de la Solicitud de Participación, Declaraciones Juradas (Anexo1, Anexo 2 y Anexo 3) y el Currículum Vitae documentado (copias legalizadas), serán entregadas únicamente en la Prevención del GRUPO AÉREO N°2- **LA JOYA - AV. QUIÑONEZ S/N de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.**

### **PLAZAS VACANTES**

La vacante disponible para el presente Concurso Público de Méritos es la siguiente:

<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>		
<b>NIVEL TÉCNICO</b>		
<b>1</b>	<b>TÉCNICO EN CONSERVACION Y SERVICIOS</b>	<b>1</b>

**PLAZA VACANTE N° 01 TCO. EN CONSERV Y SERVICIO - JARDINERO (01 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
TCO. EN CONSERVACION Y SERVICIO (JARDINERO)	SERVIDOR PUBLICO	SP	0051996
<b>Objetivo del Cargo</b>			
Supervisar actividades de mantenimiento y servicios de las instalaciones de las Unidades.			
<b>Funciones Principales</b>			
a) Supervisar el cumplimiento de actividades de limpieza, vigilancia, seguridad, mantenimiento y servicios de las Unidades Responder por la limpieza de las instalaciones de la Unidad. b) Participar en la confección e instalación de decorados escenográficos. Realizar el mantenimiento de áreas verdes de las instalaciones. c) Limpiar y desinfectar ambientes, vajilla y similares. d) Efectúa pedidos de material y su distribución. e) Efectuar labores relacionados con el área de servicios en general.			
<b>Requisitos</b>			
El cargo de Tco. En Conservación y Servicio, será desempeñado por un Servidor Civil Técnico, con: a) Secundaria completa. b) Curso en conservación áreas verdes c) Capacitaciones acorde a las funciones principales. d) Dos (2) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad. e) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado.			

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio:</b>	Unidades y Dependencias FAP del área de Arequipa
<b>Duración del Contrato:</b>	Inicio: 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2022
<b>Ingreso Mensual:</b>	1,251.68

**ANEXO 01**  
**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**  
**N° 002-2022-GRUP2**

Señor  
Coronel  
Director de Administración de Personal  
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE.-

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI. \_\_\_\_\_, con domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 002-2022-GRUP2, para acceder a la plaza de \_\_\_\_\_, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Arequipa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

<b>PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

**ANEXO 01**  
**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**  
**N° 002-2022-GRUP2**

Señor  
Coronel  
Director de Administración de Personal  
Fuerza Aérea del Perú

CARGO

PRESENTE.-

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI. \_\_\_\_\_, con domiciliado(a) en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 002-2022-GRUP2, para acceder a la plaza de \_\_\_\_\_, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Arequipa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una “x” según corresponda

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

## ANEXO 02

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI. \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como \_\_\_\_\_, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Arequipa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Firma: \_\_\_\_\_

#### **Nota:**

**El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).**

### ANEXO 03

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Por la presente, yo, \_\_\_\_\_  
identificado (a) con DNI Nro. \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Arequipa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

Firma: \_\_\_\_\_

#### **Nota:**

**El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4° D.S. 017-96-PCM)**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo....., identificado con D.N.I.  
Nº....., y con domicilio en.....

En concordancia con la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General",  
DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

- a) No laboro ni he laborado en otra dependencia del Sector Público bajo forma o modalidad alguna; en consecuencia, no percibo remuneración o pensión del Estado.
- b) He prestado servicios en otra dependencia del Estado y el motivo de mi retiro, se debió  
.....  
.....
- c) Si tengo vínculo de parentesco con Personal Militar y Civil de la Fuerza Aérea, que se indica a continuación:

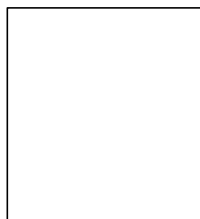
<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Grado Parentesco</u>	<u>Unidad</u>
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

- d) Deseo afiliarme al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP.
- e) No estoy afiliado al SPP y deseo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones a cargo de la ONP.
- f) Si estoy afiliado al Sistema Privado de Pensiones, a través de la AFP..... con Nro. de CUSP.....
- g) Cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired - Banco de la Nación, cuyo número es: .....
- h) No cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired, por lo cual solicito se me apertura dicha cuenta.

Arequipa, .....de ..... de 20.....

Firma .....

D.N.I.....



Huella Digital

**NOTA.** - Encerrar en un círculo lo que corresponda.